



## A LA MESA DEL CONGRESO

Marta Sorlí Fresquet, diputada de COMPROMÍS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por ESCRITO.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En una lacónica respuesta con fecha 10 de febrero de 2017 y número de registro 16659, el Gobierno decía:

“En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el Gobierno, a través del Ministro de Fomento, ha manifestado en varias ocasiones en sede parlamentaria que la voluntad del Gobierno es la de no prorrogar los plazos de las concesiones de autopistas de peaje vigentes.”

Las preguntas que realizaba, y que quedaron por contestar, iban más allá, inquirendo al Gobierno sobre si había mantenido contactos con la Conselleria de Vivenda, Obres Públiques i Vertebració del Terriori de la Generalitat Valenciana, posible “heredera” de la autopista, para tratar el tema del mantenimiento de la infraestructura.

Sin embargo, a falta de pocos meses para que venza la concesión de la AP-7, poco se sabe de los planes del Gobierno.

Por todo lo anteriormente expuesto, PREGUNTO:

¿Cuáles son los planes del Gobierno para la explotación de la AP-7 cuando venza la actual concesión administrativa en el año 2019?

¿A partir de 2019 el uso de dicha infraestructura será gratuito para toda la ciudadanía, reivindicación histórica de todas las comarcas valencianas por las que pasa?

Congreso, 14 de junio de 2017

Marta Sorlí Fresquet  
Diputada de Compromís